**Consejo de Derechos Humanos – Directrices para presentar declaraciones escritas de las ONG**

**(actualizado en abril de 2024)**

|  |
| --- |
| Las ONG reconocidas como entidades de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social (entidades de carácter consultivo general, de carácter consultivo especial y organizaciones incluidas en la Lista) pueden presentar declaraciones por escrito antes de un periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.  Cada ONG podrá presentar **hasta cinco documentos** por sesión. Cada versión lingüística de una declaración escrita cuenta como **un documento.** Las ONG pueden presentar **solamente una declaración escrita por debate.**   * Las ONG reconocidas como entidades de carácter consultivo general pueden presentar declaraciones escritas de una extensión máxima de **2000 palabras** (incluyendo las notas al final de la página). * Las ONG reconocidas como entidades de carácter consultivo especial o incluidas en la lista pueden presentar declaraciones escritas de hasta **1500 palabras** (incluidas las notas al final de la página).   **La ONG remitente de la declaración escrita asume toda responsabilidad por el contenido de la declaración.**  **Admisibilidad:**   * Las declaraciones tienen que estar relacionadas con el orden del día del Consejo de derechos humanos y el Programa de Trabajo de la sesión a la que se presentan. Se recuerda a las ONG que los Debates Generales **sólo** tienen lugar durante las sesiones ordinarias de marzo y septiembre. Si no se vincula adecuadamente el contenido de la declaración al orden del día del Consejo de derechos humanos o al debate correspondiente del Programa de Trabajo, no se podrá tramitar. * Las declaraciones deberán respetar plenamente los estándares de la ONU, y seguir estrictamente la terminología de la ONU (incluyendo los títulos de los mecanismos de derechos humanos de la ONU, comisiones, titulares de mandatos de Procedimientos Especiales, Estados y territorios). Para ver los nombres de los Estados Miembros y la terminología correcta de la ONU, consulte la base de datos de UNTERM: http://unterm.un.org. * Las declaraciones que contengan lenguaje abusivo, incluidos los ataques personales contra individuos, incluido pero no limitado a titulares de mandatos de Procedimientos Especiales, o personas funcionarias de las Naciones Unidas, no son admisibles.[[1]](#footnote-1) * Las declaraciones que contengan nombres o imágenes de menores, ya sea en el cuerpo del texto o en las notas finales y/o en las fuentes de referencia, no son admisibles. * Las declaraciones que reproduzcan todo el contenido de otro documento, incluidas las resoluciones y declaraciones dirigidas a otras entidades y no al Consejo de derechos humanos, no son admisibles. * No utilice hipervínculos en el cuerpo del texto ni en las notas finales de la declaración.   **Las declaraciones escritas se publican como se recibieron, sin editar, en el idioma de presentación únicamente (español, francés y/o inglés)**.   * Las declaraciones escritas presentadas no se considerarán documento oficial del periodo de sesiones del Consejo de derechos humanos hasta que se hagan públicas en el sitio web de la ONU/OACNUDH. * Si desea presentar una declaración escrita en varias lenguas, presente **todas** las versiones lingüísticas al mismo tiempo y no por separado. Todas las versiones lingüísticas de una misma declaración escrita deben tener un texto idéntico. (para más detalles, consulte la página 5). * Antes de enviar la declaración escrita se debe revisar la gramática y la ortografía. * Las declaraciones deben estar escritas de manera clara. Deben evitarse las abreviaturas. * Las declaraciones no deben redactarse en formato de una resolución. * No deben indicarse nombres de autores(as) individuales en la declaración. Debe evitarse el uso de la primera persona del singular. * Las declaraciones no deben dirigirse al(la) presidente(a) del Consejo de derechos humanos ni a ninguna otra persona funcionaria de la ONU, ni agradecer al(la) lector(a) al final de la declaración. * Cada palabra del título de la declaración escrita en inglés debe escribirse en mayúsculas, a excepción de los artículos, las conjunciones y las preposiciones (para más detalles, consulte la página 8). * Las referencias a sitios web, artículos y declaraciones anteriores solo pueden usarse en las notas finales, sin hipervínculos. * Las notas finales se reproducen tal como se recibieron. Deben indicarse claramente en el cuerpo de la declaración y numerarse en orden consecutivo. * Para asegurarse de que los subtítulos en sus declaraciones escritas aparezcan en negrita en la versión publicada, utilice el asterisco "\*" al principio y al final del subtítulo de manera que la plataforma de presentación lo reconozca como tal (consulte la página 8 para más detalles).   Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con el Equipo de Sociedad Civil de la División del Consejo de Derechos Humanos y Mecanismos de Tratados de la OACNUDH en: OHCHR-hrcngo@un.org |

1. Dictámenes de el(la) presidente(a) del CDH durante la primera sesión del 50º período de sesiones, el 13 de junio de 2022, y durante la 32ª sesión del 48º período de sesiones, el 1 de octubre de 2021. [↑](#footnote-ref-1)